

BASES PARA PARTICIPAR

(Novena edición)

1. La estrategia involucrando nuevos actores

Tiene como objetivo sensibilizar a los y las estudiantes de modo que reconozcan la violencia de género como un problema social, e incorporen en sus futuros trabajos el enfoque de género. Se trata de que el estudiantado cuente con las herramientas necesarias para prevenir, evitar, denunciar e, incluso, no reincidir en conductas de violencia.

De esta manera, se busca contribuir a la formación de la universidad como espacio democrático y de transformación social con beneficios para la población en su conjunto.

La modalidad de violencia que aborda la convocatoria del presente año 2022 es hostigamiento sexual en el ámbito universitario. El hostigamiento sexual, definido como *“una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige, que puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o que puede afectar su actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole”*¹.

2. Finalidad de la convocatoria es involucrar a la comunidad universitaria en la prevención de la violencia basada en género, a fin de erradicar dicho fenómeno que impide la plena realización personal de las mujeres, restringe su crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo personal.

3. ¿A quién está dirigida?

La estrategia convoca a las universidades que participan en la Red Peruana de Universidades, así como a las universidades licenciadas por Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), y que cuenten con facultad o especialidad de comunicación, publicidad, marketing, periodismo, audiovisuales y/o diseño gráfico.

La convocatoria es nacional, puede participar todas las universidades del país que cumplan con los requisitos arriba mencionados.

3. ¿Cómo participar?

La universidad y estudiantes interesados en elaborar material de comunicación para prevenir la violencia de género deben cumplir con las siguientes etapas del proceso:

La universidad:

- Enviar la ficha de inscripción **hasta el 16 de junio al correo: involucrando@mimp.gob.pe**
- Designar a un responsable de las coordinaciones con el MIMP
- Hacer convocatorias internas para que el estudiantado interesado pueda participar en cualquiera de las dos formas que se señalan a continuación:

¹ Art. 4. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

Convocatoria cerrada:

Dirigida a estudiantes y docentes de la Facultad de Comunicación, cuyos cursos teórico-prácticos, tienen como requisito elaborar un producto comunicacional (video, cuña para radio, afiche, folleto, activación, campaña, o similares).

Convocatoria abierta:

Dirigida a estudiantes de la Facultad de Comunicación u otra facultad, que deseen participar dentro del desarrollo de un curso o de manera independiente.

4. Asistencia técnica a cargo del MIMP

En materia de violencia de género: a través de la modalidad de conferencias, el MIMP brinda asistencia técnica en materia de violencia de género con la finalidad de sensibilizar y generar conocimiento sobre el problema.

En el proceso de participación en la convocatoria: con el fin de lograr el desarrollo de todas las etapas de la convocatoria, el MIMP brinda acompañamiento y asistencia permanente a través del correo electrónico, reuniones virtuales, WhatsApp.

Para la elaboración del producto comunicacional: durante esta etapa, el MIMP brinda asistencia técnica, especialmente a los y las participantes que no cuenten con el apoyo y acompañamiento de un docente.

5. Presentación del producto comunicacional

El producto comunicacional elaborado debe ser enviado al MIMP por correo electrónico: datps01@mimp.gob.pe, involucrando@mimp.gob.pe, junto con la ficha que se encuentra en <https://observatorioviolencia.pe/mimp-rpu-documentos-de-trabajo/>, **hasta el 23 de setiembre de 2022.**

Los productos que se elaboren deben presentarse de acuerdo con las indicaciones:

Video/spot:

- El tema es hostigamiento sexual en el ámbito universitario. Debe estar dirigido a un público en general (que acude a agencias bancarias, utiliza transporte interprovincial terrestre, entre otros espacios públicos).
- Subtitulados.
- Deben estar dirigidos a la sociedad en general o a la comunidad universitaria (de ser el caso).
 - ✓ 18 a 25 años
 - ✓ 25 a 60 años
- Deben incluir los créditos de todos los y las estudiantes realizadores, el nombre de la docente y jefe de práctica, de contar con este.
- Deben incluir los logos en el siguiente orden:
 - Primer pantallazo: Logo de la universidad y de la RPU
 - Segundo pantallazo: MIMP y Línea 100.

- Especificaciones técnicas
 - Duración: De 30 o 40 segundos a minuto y medio como máximo.
 - Se deberá hacer: producción, realización, musicalización (considerar derechos de autor) y sonorización.
 - Entregar producto en formato: MP4, MOV, AVI, WMV (y versión exportable para ser visualizado por redes sociales)
 - Grabar formato en full HD. Resolución 1920x1080
 - Peso del archivo no mayor a 200 MB
 - Editar en Adobe Premier Pro o Final Cut.
 - Además del Programa de edición de video.
- Enviar por correo electrónico.

Cuña radial

- El tema debe ser hostigamiento sexual en el ámbito universitario.
- Deben estar dirigidos a la sociedad en general o a la comunidad universitaria (de ser el caso).
 - ✓ 18 a 25 años
 - ✓ 25 a 60 años
- Las cuñas radiales no deben superar los 40 segundos de duración.
- Deben incluir mención del MIMP, la RPU y la universidad (en ese orden).
- Especificaciones técnicas
 - Duración: 30 segundos como máximo 40 segundos.
 - Se deberá hacer: Producción (guion, creación de jingle, musicalización, efectos sonoros, voces).
 - Tener permiso de derechos de autor (en el caso de la música).
 - Grabación en cabina profesional (de preferencia).
 - Formato: MP3
- Enviar por correo electrónico

Afiche:

- El tema es hostigamiento sexual en el ámbito universitario.
- Deben estar dirigidos a la sociedad en general o a la comunidad universitaria (de ser el caso).
 - ✓ 18 a 25 años
 - ✓ 25 a 60 años
- Deben incluir los logos del MIMP, Línea 100, RPU y universidad (en ese orden).
- Especificaciones técnicas:
 - Tamaño: 70 cm x 50 cm (vertical).
 - Debe tener lema principal y mensajes secundarios
 - Full color
 - Tipografía libre
 - Imágenes: fotos o ilustraciones (autorizadas para su uso)
- Enviar por correo el PDF y formato original (programa de diseño).

Folleto:

- El tema es hostigamiento sexual en el ámbito universitario.
- Deben estar dirigidos a la sociedad en general o a la comunidad universitaria (de ser el caso).
 - ✓ 18 a 25 años
 - ✓ 25 a 60 años
- Deben incluir los logos del MIMP, Línea 100, RPU y universidad (en ese orden).
- Especificaciones técnicas:
 - Formato. A4 (abierto).
 - Puede ser díptico o tríptico, diseñado a doble cara, etc.
 - Debe tener: lema y cuerpo de texto.
 - Imágenes: ilustraciones o fotografías (deben ser propias, o tener la autorización de uso de imagen).
 - Full color
 - Tipografía libre
- Enviar por correo el PDF y formato original (programa de diseño).

Activación, intervención o campaña:

- El tema del video debe ser hostigamiento sexual en el ámbito universitario.
- Deben estar dirigidos a la sociedad en general o a la comunidad universitaria (de ser el caso).
 - ✓ 18 a 25 años
 - ✓ 25 a 60 años
- Presentar la propuesta en formato A4, objetivos, impacto directo, impactos indirectos, recursos y medios empleados, duración, público beneficiario
- Adjuntar fotos y video de presentación no más de 10 minutos.
- Enviar el archivo por correo electrónico.

LOS PRODUCTOS ELABORADOS DEBEN PRESENTAR LOS LOGOS DEL MIMP, LÍNEA 100 Y EL LOGO DE LA RPU, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN <https://observatoriovioencia.pe/mimp-rpu-documentos-de-trabajo/>

NO UTILIZAR GRÁFICOS O IMÁGENES EXPLÍCITAS DE VIOLENCIA.

6. Selección de los productos presentados

La selección de los mejores productos comunicacionales estará a cargo de especialistas del MIMP. Serán elegidos los productos que cumplan con las siguientes características:

- a. Contenido socialmente pertinente: que incluye claridad en el mensaje, capacidad del uso de la información sobre la violencia de género.
- b. Aspectos técnicos adecuados para el tipo de material comunicacional.
- c. Creatividad y originalidad de la propuesta.

